



Fanny Gallo

2do Regidor

Regidora #07

Regidor #10

Edwin José Flores

Carlos González
Regidor #8

Regidor #9

Eleodoro Sánchez
Regidor #4

Acta # 13

En la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, siendo el día jueves 15 de julio del año 2021 a las 8:00 a.m.; reunida la Honorable Corporación Municipal en el Salón Consistorial para celebrar Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal P.H. Quintín Javier Soriano Pérez y con el acompañamiento por la Vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Bangas Brizuela y por los regidores (as) en su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fany Jeaneth Sánchez Gallo, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana María Mendie-la Matamoros, Lesly Edith Bonilla Robles, Carlos Alberto González Flores, Miguel Ángel Lagos y Denis Andonis Corrales Zambrano... con excusa el regidor Saúl Edgardo Juárez Matamoros.



nos.- Se desarrollo agenda preparada 01.-
Oración al creador, 2.- Comprobación del Quo-
rum, 3.- Apertura de la Sesión, 4.- Lectura,
Discusión y Aprobación de la agenda, 5.-
Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
Anterior, 6.- Dictamen y Aprobación de Domi-
nios Plenos, 7.- Lectura de Correspondencia,
8.- Asuntos Varios, 9.- cierre de la sesión.-

Una vez agotada la agenda del punto # 01
al punto # 05, se desarrolla punto # 06.

6.00.- DICTAMEN Y APROBACION DE DOMI-

NIOS PIENOS Se sometieron para su apro-
bación 02 (dos) solicitudes de dominios pl-
nos, vea Acta # 13-21.- **6-A.-** Conceder domi-

nio pleno y remedida a: Lilia Concepción
Pinto Tabora con # de identidad 0701-1935-
00082, ubicado en Barrio El centro con elave
catastral 14-22-18-09, el área total del terre-
no mide 649.98 Mts² (932.24 Vr²), cuyo valor
pagado a la Tesorería Municipal es de Lps.
160,396.00 (Sesenta mil ciento noventa y
seis lempiras exactos). certifiquese.- **6-B.-**

Conceder dominio pleno en venta municipal
y remedida a: José Gustavo Corrales Rubio
con # de identidad 0601-1984-05642, ubicado
en Aldea Agua Caliente Pavana con clave
catastral ID-24-96-02, el área total del
terreno mide 2039.70 Mts² (2925.46 Vr²), cuyo
valor pagado a la Tesorería Municipal es de
Lps. 8,959.00 (Ocho mil novecientos cincuenta
y nueve lempiras exactos). certifiquese.-

6-C.- Se da lectura para su aprobación el
dictamen legal presentado por el departamento



de Asesoría legal en relación al expediente Administrativo No. 02-01-2021 Solicitud de exoneración del pago de impuestos sobre industria, comercio y servicios periodo 2020 el pleno de la Corporación Municipal dan por aprobado el dictamen legal. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Acuerta : Da por aprobando el dictamen legal del expediente No. 02-01-2021 Reclamo Administrativo sobre solicitud de exoneración de pago de impuestos sobre industria, comercio y servicios periodo 2020 presentado por el Abogado José Augusto Avila Gonzales quien actúa como opoderado legal de la cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) mismo quien sustituye poder en el Abogado Carlos Eduardo Pacheco Sánchez lo siguiente : Que se declare con lugar, la solicitud de exoneración de pagos del impuesto de industria, comercio y servicios a favor de la cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras (COACEHL). En vista de ser una institución sin fines de lucro no está sujeta al impuesto de industria, comercio y servicios. Certifíquese. 6-D. - Se da lectura para su aprobación el dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría legal en relación al expediente reclamo Administrativo No. 34-04-2021 Solicitud de exoneración del pago de impuestos sobre industria, comercio y servicios periodo 2021, el pleno de la Corporación Municipal dan por aprobado dicho dictamen. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Acuerta : Da por



el dictamen legal del Expediente No. 14-04-2021 Reclamo Administrativo sobre Solicitud de exoneración de pago de impuestos sobre industria comercio y servicios periodo 2021 presentado por el Abogado José Augusto Avila Gonzales quien actúa como apoderado legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) mismo quien sustituye poder en el Abogado Carlos Eduardo Pacheco Sánchez lo siguiente: Que se declare con lugar, la solicitud de exoneración de pagos del impuesto de industria, comercio y servicios a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras (COACEHL). En vista de ser una institución sin fines de lucro no está sujeta al impuesto de Industria comercio y servicios. - 7.00.- LECTURA DE

CORRESPONDENCIA : se reciben en audiencia a los Ingenieros Roberto Carlos Carrasco representante de INCONSUL y José Molina representante de SERMACO a petición de la Corporación Municipal que giro convocatoria para que dieran a conocer sobre el proyecto de reconstrucción de los boulevares en la ciudad de Choluteca, el ingeniero Molina expresa que en el año 2016 se hizo el primer levantamiento se a dado seguimiento a la información y para ello se creo el diseño, se serializara construcción y pavimentación a cuatro carriles del Bulvar Enrique Weddle (0.51 Kms) y Bulvar Chorotega

(1.24 Kms) y construcción y pavimentación de tramo de conexión de dos carriles entre bulevares Chorotega y Enrique Weddle (0.30 Kms), sumando una longitud aproximada de 2.05 Kms, localizados en el Municipio de Choluteca, el coordinador del proyecto es el Ingeniero Julio Alberto Ruiz de la Unidad Ejecutora de Proyectos, el contratista es SERMACO y la Empresa Supervisora INCONSUL, se cuenta con un plazo de ejecución de las obras y etapa actual del contrato, Fecha de licitación 15 de noviembre del 2019, tipo de contrato llave en mano, Firma de contrato el 09 de abril del 2021, plazo de estudio y diseño final 2 meses, plazo de etapa de construcción de seis meses, primera orden de inicio 25 de mayo de 2021, segunda orden de inicio depende de revisión de diseños (15 días después de presentación de estudios y diseño final programada para el 25 de julio de 2021. contamos con un costo de ejecución por construcción Lps. 43,497,996.75, por Supervisión Lps. 4,349,794.28 con un total de Lps. 47,847,791.03, tipos de trabajos a ejecutar SERMACO propone optimizar el pavimento existente, utilizar la estructura actual como soporte de la nueva, porque la decisión basados en estudios (sondeos) de suelos y estructura pavimento, obras complementarias: reparación y reconstrucción de aceras, bordillos, carriles de aceleración y desaceleración, obras de protección y rehabilitar el drenaje, construcción de rotondas que mejoren la circulación vehicular, construcción de nueva explanación de rodadura, se construirán dos rotondas una ubicada

por cemenal y la otra en el bulevar Chocoteaga por donde esta banco de Occidente, el regidor Eleodoro Sánchez toma la palabra y les pregunta si es un waitopi lo que van a realizar es lo que criticando por lo que estan exponiendo, además preguntó como se va a manejar el problema del agua lluvia que cae por donde esta la conocida rápida Wendy's, si solo van a reparar siempre vamos a tener ese problema lo ideal será tirar una nueva red que desemboque al río para ya no tener esos problemas, nosotros hemos escuchado pero no solucionamos el problema, la idea de que ustedes estuvieran aquí es para trabajar conjuntamente ya que por los medios de comunicación nos hemos dado cuenta de que iniciara el proyecto, es necesario que ambos sepamos que se va a realizar y como se va hacer, así enfocarnos para que los problemas actuales no sigan siendo los mismos. el regidor Carlos Alberto González toma la palabra les pregunta si en el proyecto esta contemplado lo de las aguas negras, le responden que no se incluyó al proyecto, el ingeniero José Ernesto Nuñez les hace saber que es muy importante que la Alcaldía conozca estos proyectos ya que hemos tenido problemas grandes con los proyectos anteriores como ser los boulevares Juan Orlando Hernández y Mauricio Oliva que significa que la municipalidad queda con esos problemas o los

cuales tiene que dar respuesta es por lo que es de suma importancia que conozcamos lo que se va a realizar, el regidor Nelson Paz es de la opinión que nosotros tenemos series problemas con este tipo de proyectos porque no socializamos, no analizamos, no nos ponemos de acuerdo y después vienen las consecuencias, nuestra preocupación son las aguas lluvias y debemos de darle alguna solución, el Alcalde les hace saber que este proyecto la municipalidad lo tenía contemplado realizarlo pero como fue un proyecto aprobado por medio del congreso municipal ya no pudimos realizarlo, lo ideal es que ustedes como nosotros prioricemos y trabajemos en conjunto tanto con Ingeniería Municipal y la Empresa Aguas de Choluteca para que logremos obtener un buen proyecto, debemos de trabajar coordinadamente. 7-A.

Se reciben en audiencia a los habitantes del Barrio Suyapa el señor Rolando Valladares expresa que a raíz de la construcción que esta realizando la Empresa La Mundial es en relación a la salida del agua lluvia, el problema es que ellos al rellenar el terreno se a desviado una corriente de agua que cruza del boulevard esa agua pasaba por las paredes del Unimoll y desembocaba en el barrio Morazan, pero con el relleno han hecho que el agua desembogue en la calle y eso hace que nos vemos afectado ya que a varias viviendas se han inundado, es por eso que estamos aquí con el proposito de que ustedes como municipalidad

nos puedan ayudar a resolver este problema, el ingeniero José Ernesto Nuñez toma la palabra expresa que ya conoce el problema y que efectivamente es cierto lo que han dicho los vecinos, no existe un drenaje como tal, las aguas se están descargando a la calle, ya sostuvimos una reunión con representantes de la Empresa, también los de Aguas de Choluteca, Ingeniería y el Abogado Mario Martínez, y se quedó que ellos van a realizar un sistema de drenaje para sacar esas aguas, van hacer un drenaje dentro de su propiedad y la van a descargar en la parte trasera aunque a futuro se va a tener problema ya que se descargarán las aguas en un predio privado, el Abogado Mario Martínez les pidió a los representantes de la Empresa La Mundial en solicitarles una autorización del propietario donde descargarán las aguas. se está tratando de resolver el problema una de las observaciones que se les hizo es que corrieran más el tubo por donde se está descargando las aguas, pero los vecinos hacen saber que no han corrido el tubo. el regidor Eleodoro Sánchez le pregunta al ingeniero si tiene el plano de la construcción si es así le solicita que se los haga llegar a los miembros de la corporación, el Alcalde les hace saber que estamos para apoyados y que se les solucionará el problema. - 7-B. - Se da lectura a la solicitud presentada por el señor Ulises Cardenas Corea, solicita se fomulte inspección

de un experto en construcción para que evalúen las paredes que construye la Empresa Aire Frío, el pleno de la corporación aprueban a que se turne la solicitud a los departamentos de catastro e ingeniería municipal.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda o. Turnar a los Departamentos de Ingeniería Municipal y Ordenamiento Territorial/catastro la solicitud del ciudadano Ulises Cardenas Corea, solicita se faculte llevar a cabo inspección de un experto en construcción para que evalúen las paredes que construya la Empresa Aire Frío, deberán de brindar informe técnico al pleno de la Corporación Municipal.- Certifíquese de ejecución inmediata.- 7-C.- Se da lectura a la solicitud presentada por los vecinos de la colonia Altos del Eden, requieren se les proporcione una constancia por parte de la Municipalidad que acredite ser los propietarios ya que tienen como 3 años de vivir en dicho lugar, el pleno de la corporación aprueban en turnar la solicitud al departamento de catastro.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda o. Se ordena al Departamento de Catastro investigar la naturaleza jurídica del terreno donde se encuentran ubicados los habitantes que presentaron la solicitud en el lugar donde llaman los Altos del Eden, ellos requieren constancia donde acrediten que son los propietarios de esos terrenos, deberá de brindar dictamen técnico al pleno de la Corporación Municipal.- Certifíquese de ejecución inmediata.- 7-D.- Se da lectura

a la solicitud presentada por el señor Williams Ivan Araujo, solicita cambio de nombre de lotes en colonia Vista Hermosa No. 125 y 126, el pleno de la corporación Municipal deciden en turnar la Solicitud a los departamentos de Ordenamiento Territorial/Catastro y Asesoría Legal.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda Turnar a los Departamentos de Asesoría Legal y Ordenamiento Territorial/Catastro la solicitud presentada por el ciudadano Williams Ivan Araujo, requiere cambio de nombre de lotes No. 125 y 126 de la colonia Vista Hermosa, deberán de brindar dictamen legal y técnico al pleno de la Corporación Municipal.- certifi- quese de ejecución inmediata.- 7-E. - se da lectura a la solicitud presentada por el Señor José Alfredo Betancourth, solicita limpieza de cuneta y cambio de tubo quebrado que cruza por debajo de la calle ya que cuando llueve se inunda la vivienda, el pleno de la corporación Municipal deciden en turnar la solicitud al departamento de Ingeniería Municipal.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda Turnar al Departamento de Ingeniería Municipal la solicitud presentada por el ciudadano José Alfredo Betancourth, requiere una limpieza en una cuneta y que además se cambie el tubo quebrado que cruza por debajo de la calle ubicado en Lotificación Carranza, deberá de presentar informe técnico a la

Corporación Municipal en pleno.- certifíquese.-
se da lectura a la solicitud presentada por
los habitantes del Barrio Piedras Azules, solicitan
la construcción de cinco bordas, para acortar
la velocidad de los vehículos que transitan
esas calles, la Corporación en pleno autorizan
a que (se autorice) puedan construir dos bordas
y donde esta ubicada la escuela ya que es
en base a Ley.- Por lo tanto, la Honorable Cor-
poración Municipal en uso de las facultades Averda
da ° Da por autorizado solamente la construcción
de dos (2) bordas a los Habitantes del Barrio Pie-
dras Azules en donde está ubicada la Escuela
Proto Esteban Guillen.- certifíquese.- 7-6.- Se
da lectura a la solicitud presentada por
Stephani Dinora Velasquez solicita la creación
de nueva clave catastral para poder inscribir
el solar, el pleno de la Corporación Municipal dan
por aprobado en turnar la solicitud a los depar-
tamentos de Asesoría Legal y Catastro.- Por lo
tanto, la Honorable Corporación Municipal en
uso de las facultades Averda ° Turnar a
los Departamentos de Asesoría Legal y Catastro
la solicitud presentada por la ciudadana
Stephani Dinora Velasquez Cordova, requiere
creación de nueva clave catastral para poder
inscribir un solar ubicado en Barrio San Jo-
ge deberán de brindar dictamen legal como
técnico al pleno de la Corporación Municipal.-
certifíquese.- 7-7.- Se da lectura al dictamen téc-
nico presentado por el departamento de Ordena-
miento Territorial/Catastro, en atención al Acta No.
03 - 1.ª y 1.ª letra E año 2021, en relación a la

La solicitud presentada por los miembros del Patronato Pro-Mejoramiento del Barrio El Porvenir, la Corporación en pleno dan por aprobado a dicho dictamen. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda ° Da por aprobado el dictamen técnico presentado por el departamento de catastro en cumplimiento al Acta No. 03 Punto 8 Letra E Año 2021, sobre la solicitud presentada por los miembros del Patronato Pro-Mejoramiento del Barrio El Porvenir; a su vez dan por denegada dicha solicitud en virtud a que el terreno requerido para llevar a cabo la perforación de un pozo de agua potable, le corresponde a la calle y esta destinada para uso como tal. - Certifíquese. - 7-I. - Se da lectura al dictamen técnico presentado por el departamento de catastro en atención al Acta No. 07 Punto 8 Letra E año 2021, en relación a la solicitud presentada por la ciudadana Rosa María Barea, el pleno de la Corporación Municipal dan por aprobado dicho dictamen. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda ° Da por aprobado el dictamen técnico presentado por el Departamento de catastro en cumplimiento al Acta No. 07 Punto 8 Letra E año 2021, sobre la solicitud presentada por la Señora Rosa María García Barea; y a su vez dan por denegada dicha solicitud en vista a que el terreno requerido ubicado en la colonia Javier Soriano se

encuentran los lotes 395 y 415, y por tal razón no se puede autorizar la creación de la clave catastral.- certifiqúese.- **7-J.**- El pleno de la corporación Municipal dan por recibido el dictamen técnico presentado por el departamento de Ordenamiento Territorial/catastro en cumplimiento al Acta NO. 09 Punto 8 Letra C año 2021, solicitud presentada por la Abogada Carmen Yolanda Ordóñez.- **7-K.**- Se da lectura al dictamen técnico presentado por el departamento de catastro en atención al Acta NO. 08 Punto 7 Letra H año 2021, en relación a la solicitud presentada por el ciudadano Jonas Jonathan Sanchez, el pleno de la corporación Municipal deciden en turnar el informe más la solicitud a la Comisión de ejidos para tener una segunda opinión si es procedente o no lo solicitado.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades A acuerda Turnar a la Comisión corporativa de Ejidos el dictamen técnico presentado por el departamento de catastro en cumplimiento al Acta NO. 08 Punto 7 Letra H Año 2021, más la solicitud del ciudadano Jonas Jonathan Sánchez Domínguez requiere incorporación de un terreno en el sistema digital del departamento de catastro, deberá de brindar informe al pleno de la corporación Municipal.- certifiqúese.- **7-L.**- Se da lectura al dictamen técnico presentado por el departamento de catastro en atención al Acta NO. 11 punto 8 Año 2021, en relación a la solicitud presentada por el comité PROMURO, el pleno de la corporación

Autoizan al departamento de Ingenieria realizar el dragado.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda Se autoriza al Departamento de Ingenieria Municipal proceder a realizar la limpieza (dragado) de la cuneta que nace desde la glorieta 24 horas y desemboca al rio Choluteca, que recorre los barrios siguientes: La Cruz, Buenos Aires, El Hospital, Corbeta y colonia Santa Martha; lugares debidamente identificados con su respectiva marcacion (Estacas) para llevar a cabo lo antes mencionado..- Certifiquese de ejecucion inmediata.- **7-LL**- Se da lectura al previo a dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría Legal en atención al Acta No. 02 Punto 8 Letra c año 2021, en relación a la solicitud presentada por la ciudadana Ruth Dalila Alvarez, el pleno dan por aprobado el previo a dictamen.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda Da por aprobado el previo a dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría Legal en cumplimiento al Acta No. 02 Punto 8 Letra c año 2021, sobre la solicitud presentada por la Señora Ruth Dalila Alvarez; y a su vez se turna el expediente al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro, para que realice un informe técnico sobre la situación jurídica de la propiedad en menion.- Certifiquese.- **7-M**- Se da lectura al dicta-

men legal presentado por el departamento de Asesoría Legal en atención al Acta No. 02 Punto 8 Letra B Año 2021, en relación a la solicitud presentada por la señora EVA Cruz, el pleno de la Corporación están de acuerdo que antes de aprobar o no, solicitarle al catastro que verifique en sus archivos quien es el beneficiario de una vivienda en la colonia Gran villa del Amor.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerda P. Previo a improbar o aprobar la solicitud presentada por la Señora Eva Cruz, se le ordena al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro que nos brinde informe al pleno de la Corporación Municipal según sus archivos que indiquen quien es el beneficiario de una vivienda donada por la Fundación Tzu-chi y la Municipalidad ubicada en la Colonia Torón villa de Amor si aparece a nombre de la Señora Sindy Lizeth Flores o Sadiyah Estrada Cruz.- Actíquese de ejecución inmediata. 7-N.-

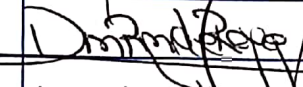
Se da por recibido el informe presentado por los departamentos de Justicia Municipal y Dirección de Policía Municipal en cumplimiento al Acta No. 06 Punto 8 Letra E Año 2021, en relación a la solicitud presentada por la ciudadana Hilario Isolina Rodriguez.

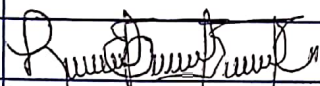
8.00.- ASUNTOS VARIOS P. el regidor Edo-
doro Sánchez Rodríguez como coordinador de la comisión de infraestructura propone en carácter de moción solicitarle a la Empresa Aire Frio que coloque andamios o algún tipo

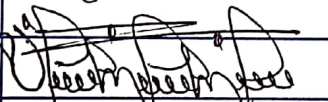
de protector para seguir con las reparaciones que están haciendo en la construcción de la bodega esto a raíz del accidente que se dio en dicho lugar y que a su vez hubieron pérdidas humanas, es secundado por el regidor Edwin Flores, aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda Notifi- ca a la Empresa Aire Frio que están autorizados en cerrar media villa de la calle para realizar las reparaciones al edificio que está en construcción y que a su vez coloquen andamios o protectores con la finalidad de evitar que se suscite otro tipo de accidente en el lugar referido. Certifíquese de ejecución inmediata. B-A - El regidor Eleodoro Sánchez Rodríguez como coordinador de la comisión de infraestructura propone al pleno de la corporación en solicitar al encargado del Portal de transparencia que nos proporcione el plan de Arbitrio de las Municipalidades de San Pedro Sula y de Francisco Morazón o Distrito Central para conocer como manejan el control de esas construcciones similares a la que actualmente está realizando la Empresa Aire Frio con el objetivo de poder incorporar nuevas medidas al plan de Arbitrio de nuestra municipalidad para el año 2022 a su vez pedirle al departamento de catastro que nos presente el código Hondo.

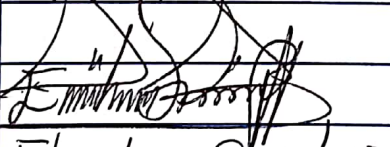
reño de construcción, es secundado por el regidor Denis Andonis Corrales, es aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Reverda 6.1 Ordenarle al oficial de Información Pública Pablo Rodríguez que descargue e imprima del Portal de transparencia el Plan de Arbitrio AÑO 2023 de las Municipalidades de San Pedro Sula y del Distrito Central (M.D.C.) deberá de haberlos llegar al pleno de la Corporación Municipal. 2. Ordenarle al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro que presente ante el pleno de la Corporación Municipal una copia del Código Hondureño de construcción. Certifíquese de ejecución inmediata. B-B. El regidor Miguel Angel Lagos toma la palabra expresa que es necesario realizar la limpieza por parte de ingeniería los boulevares Juan Orlando Hernández y Mauricio Oliva, el regidor Eleodoro Sánchez hace saber que si se está llevando a cabo esa actividad por parte de Onato y en estos momentos se encuentran en el boulevard Juan Orlando Hernández. B-C. El regidor Denis Andonis Corrales se pronuncia como Miembro de la Comisión de Finanzas, en relación que estamos atrasados con los distintos informes financieros de la Municipalidad, debemos de saber que hacer ante esta situación, el regidor Nelson Paz hace saber que el Alcalde ya a sostenido reuniones con jefes de la Municipalidad para trabajar en esos informes así como el de realizar operativos para poder generar ingresos a la

Municipalidad.- **8-D.-** El regidor Denis Andonés Corrales hace entrega del informe II Trimestre AÑO 2021 de todas las actividades realizadas en base a las comisiones corporativa a las cuales integra.- **8-E.-** El regidor Saul Edgardo Juárez hizo llegar a la Secretaría Municipal para que le presentara ante el pleno de la Corporación el informe del II Trimestre año 2021 de todas las actividades realizadas en base a las comisiones Corporativas a las cuales integra.- **9.00.-** No habiendo más que tratar y agotada la agenda se cierra la sesión a las 12:12 del mediodía, queda fe la Secretaría Municipal.

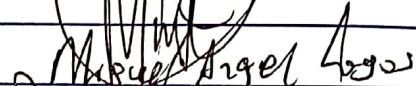

Alcalde

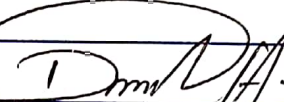

Regidora #07

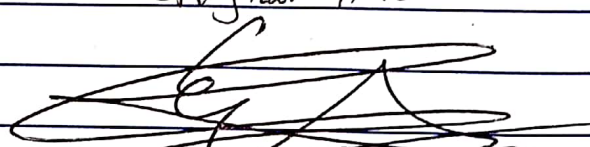

Regidora #6.


Eleodoro Sanchez
Regidor #4


Regidor #1


Regidor #9


Regidor #10


Regidor #5

